na horas treinta minutos del día dieciséis de mayo de mil novecientos setenta y ocho, previa convocatoria inculada al efecto, bajo la Presidencia del Iltre. Sr. Alcalde D. Fermín Jaurrieta Gallego, se reúnen en el Salón de Actos de (las Casas) DIGO la Casa Consistorial los Tenientes de Alcalde D. José Ribas Cuní, D. José Feliu Subany, D. Valeriano Montón Navarro, D. Juan Pedragosa Miró y los Concejales D. Juan Planellas Tura, D. Andrés Palatsi Morell, D. Jaime Muntsant Eres, D. Santiago Roca Nevot, D. Enrique García Alonso, Dña. Teresa Sinalt Martín, D. Juan Costa Oliveras, D. Francisco Mas Prima, excusando su asistencia D. Arcadio Viñas Quixalos y dejando de concurrir también D. Mariano Prat Campi y D. Emilio Rebull Prat, dando fe del acto el Secretario General de la Corporación D. Aurelio Rodríguez Resina y asistiendo como Interventor Habilitado Dña. Josefina Plana Call.

El objeto de la reunión es celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno y tratar de los asuntos incluidos en el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º- LECTURA, EN BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CORRESPONDIENTES AL DIA 8 DEL ACTUAL.

La Presidencia declara iniciado el Acto y, de su orden, se procede a dar lectura del Acta de la sesión ordinaria anterior correspondiente al día 8 del presente mes de mayo e igualmente del Acta de la sesión extraordinaria en que se aprobó el Presupuesto Extraordinario para financiar las obras de construcción y ampliación de varios centros escolares, que se celebró también el propio día 8 a las veintidós horas y treinta minutos, siendo ambas aprobadas por unanimidad, acordándose también su transcripción al correspondiente Libro de Actas, que deberán firmar los señores que asistieron a las mismas.

2º- MOCION SOBRE LA FIESTA MAYOR 1978.-

ALCALDÍA · MOLLET DEL VALLÉS ·

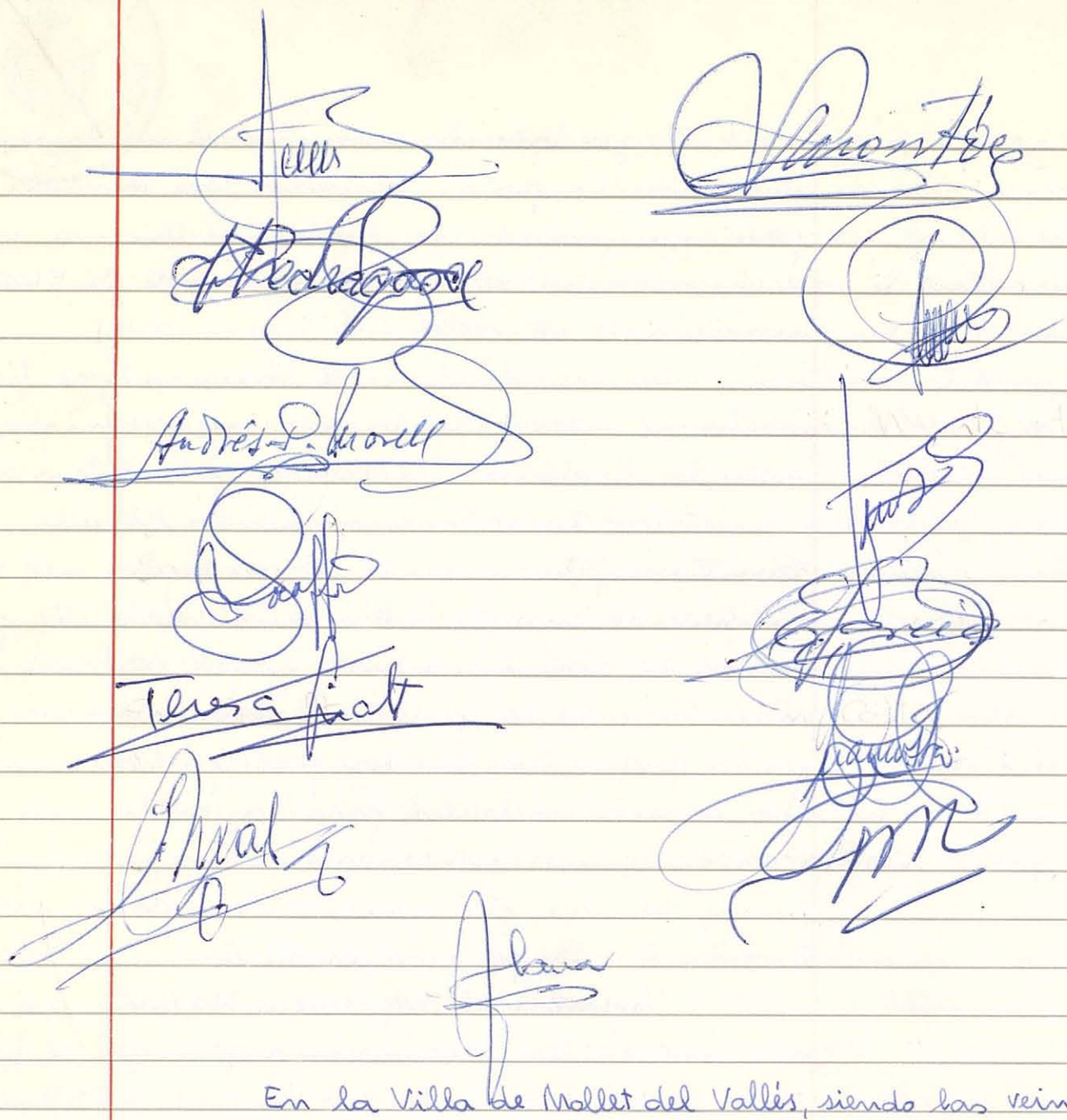
Seguidamente, se vuelve a reconsiderar la Moción que, suscrita por la Alcaldía, fue sometida a esta Corporación y dejada pendiente sobre la mesa en la pasada sesión ordinaria sobre la celebración de la Fiesta Mayor Tradicional de esta Villa.

Después de leído el anexo en que figura el programa de actos y festejos que, en principio, tiene previstos la Comisión de Festejos, se somete a deliberación.

Tras la intervención del Sr. Alcalde y de varios Sres. Concejales y con el voto en contra del Sr. Planellas ratificando cuanto había dicho sobre este punto en la sesión de ocho del actual y por estimar que si consideraba que los partidos políticos debían intervenir en la formación de los presupuestos, con mayor motivo lo debían hacer para la confección del programa de festejos por implicar consecuencias económicas y sociales, por unanimidad de los demás miembros de la Corporación asistentes a este Acto, se acuerda:

Aprobar la expresada Moción y, en consecuencia además de la subvención que ya se fijó en la citada sesión para la Comisión de Festejos, consignar en el Presupuesto Ordinario del presente ejercicio la cantidad de 1,200.000.- ptas. (un millón doscientas mil pesetas), con el fin de cumplir las contrataciones con las entidades y agrupaciones musicales y artísticas, para el improbable caso de que no se obtengan los ingresos que nivelen los gastos de los actos figurados en el programa que ha sido leído.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, S. S.ª levantó la sesión a las veintidós horas y treinta minutos, extendiendo yo, el Secretario, la presente Acta, que firmarán dentro de los ocho días siguientes a su aprobación los llamados por la ley a verificarlo, de lo que certifico.



En la Villa de Mollet del Vallés, siendo las veintiuna horas del día cinco de Junio de mil novecientos setenta y ocho, previa convocatoria circulada al efecto, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Fermín Jaurrieta Gallego, se reunen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los Tenientes de Alcalde D. José Ribas Cunyí D. José Felín Subany, D. Valeriano Montón Navarro y D. Juan Pedragosa Miró y los Concejales D. Juan Planellas Tuná, D. Andrés Palatsi Morell, D. Jaime Muntsant Eres, D. Santiago Roca Nevot, D. Enrique García Alonso, D. Francisco Mas Pruna, D. Arcadio Viñas Quixalós y D. Juan Costa Oliveras, no hallándose presentes los Concejales D. Mariano Prat Camp, D. Emilio Rebull Prat y Dña. Teresa Ginalt Martín dando fe del acto el Secretario General D. Aurelio Rodriguez Resina y asistiendo como Interventor Habilitado Dña. Jose-